

## Construcción de abordajes académicos sobre la «Cuestión Malvinas»

Mgtr. Federico Martín Gomez

La guerra de Malvinas en 1982 atravesó de lleno a toda la sociedad argentina, marcando, en su construcción de memoria, multiplicidad de etapas y moldeando sobre el tema de Malvinas una evolución. Evolución que la constituye en diversos escenarios y dimensiones. Evolución que hoy se proyecta, al abordar el tema desde lo académico, como la «Cuestión Malvinas».

Ahora bien, la «Cuestión Malvinas», como objeto de investigación social, ha sido tratada históricamente desde perspectivas las cuales podemos identificar como tradicionales, que han condicionado su desarrollo. Debemos reconocer enfáticamente que el hito constituido a partir de la decisión del gobierno militar del Proceso de Reorganización Nacional de recuperar militarmente las Islas Malvinas cercenó y confinó las lecturas intelectuales a un universo de producciones orientadas específicamente al conflicto. Podríamos citar cientos y cientos de textos políticos, históricos, sociales, diplomáticos e inclusive literarios, originados en innumerables abordajes temáticos y disciplinares, los cuales dan cuenta de la vasta producción sobre la cuestión en sí.

Pero Malvinas, como hemos planteado desde nuestros inicios en la investigación, no son únicamente los setenta y cuatro días de guerra, que no solo han moldeado al Estado argentino y sus acciones en materia de política pública hacia las islas y a la sociedad argentina, sino que asimismo han marcado a Malvinas como un objeto de disputa sociopolítico, dando forma, en su evolución, a una construcción polisémica. Malvinas excede claramente en su edificación histórica; excede las diversas deconstrucciones originadas en múltiples posicionamientos políticos e ideológicos; excede las representaciones que de ella se hacen, se originan y se proyectan.

Malvinas es un eje trascendental de la identidad argentina.

Malvinas es incompletitud; Malvinas es potencialidad; Malvinas es tragedia; Malvinas es heroicidad; Malvinas es la Resolución 2065; Malvinas es la guerra de 1982; Malvinas es lo autoritario; Malvinas es la democracia; Malvinas es diplomacia; Malvinas es colonialismo; Malvinas es el imperio de la norma y, al mismo tiempo, el imperio de la fuerza; Malvinas es el autonomismo...

En el desarrollo de la presente edición, cuya compilación tengo el honor de hacer a fin de conmemorar el cuarenta aniversario del conflicto de 1982, he podido examinar los aportes de los autores que la componen, con sus abordajes académicos y reflexiones, proyectados sobre múltiples procesos políticos, diplomáticos e inclusive socioculturales, constituyentes hoy de la «Cuestión Malvinas».

Previamente a realizar la presentación de los artículos, ofreceremos un breve paneo sobre los trabajos históricos que establecieron los fundamentos de múltiples visiones acerca de Malvinas y su evolución. Esa construcción que opera sobre Malvinas, ya sean sus tratamientos multidisciplinarios y temporales, determina una producción valorativa, la cual condiciona su interpretación y reflexión.

A nuestro entender, sobre las islas han operado históricamente tres maneras de *abordar-comprender-racionalizar-reflexionar*. Estas son: *el tema Malvinas, la causa Malvinas y la cuestión Malvinas*. Sobre ellas intentaremos gestar un abordaje intelectual que se transforme para el lector en una herramienta que redunde en nuevas búsquedas de investigaciones.

El *tema de Malvinas* puede ser analizado de manera temporal, dadas ciertas características constitutivas de su evolución histórica. Malvinas se introduce en los procesos políticos argentinos durante el siglo XIX, específicamente en 1833, con la usurpación británica de las islas y la expulsión de los habitantes argentinos presentes en ellas. Reconocemos este hito como punto de partida para construir el «tema Malvinas», cuya proyección se halla en la formación y consolidación del Estado argentino.

El tema Malvinas ha sido objetivo de investigaciones y abordajes políticos, hasta las postrimerías de la década de 1970, que giran sobre tres grandes ejes: “la usurpación británica y el colonialismo imperial en el Atlántico Sur; la presencia británica y la dependencia colonial argentina, y los abordajes histórico-diplomático-políticos sobre aquel.

En cuanto a la usurpación británica y al colonialismo imperial en el Atlántico Sur, la producción literaria se ha enfocado en el desarrollo histórico y en las causalidades de origen político-diplomático que operaron. Podemos destacar las siguientes obras: *Las Islas Malvinas. Una tierra argentina*, de Ricardo Caillet Bois (1952); *Las Islas Malvinas*, de Alfredo Palacios (1934), y *Las Islas Malvinas*, de Paul Groussac (1920), las cuales han aportado un carácter académico-político extraordinario, con proyección social, sobre la población nacional. Asimismo, obras referidas al tema de Malvinas, como la de los hermanos Irazusta o la obra de Raúl Scalabrini Ortiz —ambas de construcción nacionalista, pero equidistantes entre sí por sus posicionamientos ideológicos—, propugnaron la elaboración de manifiestos destinados a denunciar y exponer las tramas ocultas de la presencia y del accionar británicos en el país.

En torno a la presencia británica y la dependencia colonial argentina, multiplicidad de autores argentinos florecieron en la matriz intelectual/política desde la década de 1930 en adelante. Todos, reivindicadores de construcciones intelectuales de carácter nacionalista y nacionalistas católicos, cuyas producciones se orientaban a exponer las miserias que produce la presencia británica en la banca financiera local y en la comunidad sociopolítica

e intelectual nacional. Entre ellos, Arturo Jauretche, José María Rosa, Manuel Ugarte, Manuel Gálvez, Leonardo Castellani, Coriolano Alberini, Alberto González Arzac, Ernesto Goldar, Salvador Ferla, Saúl Taborda, Abelardo Ramos, José Luis Torres, Ernesto Palacio, Arturo Sampay, Fermín Chávez, Manuel Ortiz Pereyra, Rodolfo Puigross y Norberto Galasso. La mayoría de las producciones se hallan orientadas a exponer la presencia británica, los intereses anglófilos en el país y los procesos de reivindicación sobre Malvinas y sobre el carácter del irredentismo territorial.

Finalmente, los abordajes histórico-diplomático-políticos sobre el «tema Malvinas», en este circuito temporal, se avocaron a ofrecer construcciones intelectuales acerca de las particularidades del devenir diplomático en el desacuerdo soberano entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña. Estas, con premisas de corte «juridicistas» o geopolíticas, buscaban exponer la situación existente en Malvinas, proyectando su discurso sobre la población continental argentina en pos de crear una suerte de conciencia con relación al escenario que estaba desarrollándose en el Atlántico Sur.

Entre los autores de este grupo epistémico, podemos mencionar los aportes de Hipólito Solari Yrigoyen: *Así son las Malvinas* (1956), y Bonifacio del Carril: *La Cuestión de las Malvinas* (1975). Asimismo, aquí nos detendremos unos instantes a revalorizar la obra de Morzone *Soberanía Territorial Argentina*<sup>1</sup>. En el desarrollo del conflicto bélico de 1982, con un compromiso académico con la irrenunciable soberanía nacional y un profundo vínculo con la Universidad Católica de La Plata, Morzone publicó una obra de indudable referencia, necesaria al abordar de forma científica la construcción no solo de la «Cuestión Malvinas», sino también de múltiples escenarios que, en aquel entonces, se proyectaban como agenda altamente sensible en materia soberana, desde las dimensiones militares, políticas y diplomáticas que las constituyen. Su compromiso, además, lo alentó a desarrollar multiplicidad de exposiciones públicas y disertaciones en pos de sustentar los derechos argentinos soberanos sobre Malvinas y los archipiélagos del Atlántico Sur, contextualizado en pleno desarrollo del conflicto. Muestra de ello han sido las exposiciones realizadas en diversos centros profesionales, en la ciudad de La Plata y diversos puntos del país, como también en unidades académicas universitarias.

Ya adentrándonos en *la causa de Malvinas*, las construcciones académicas, científicas e intelectuales inician su abordaje a partir de lo que se constituyó como el segundo hito 2 más importante del siglo xx para Malvinas: el conflicto bélico de 1982. Si bien las construcciones conceptuales sobre la «Causa Malvinas» poseen un origen previo a los acontecimientos de 1982, sostenemos asimismo que dicha construcción experimentó una simbiosis con la conceptualización de la *gesta de Malvinas*, la cual posee una base

---

<sup>1</sup> Morzone, L. A. (1982). *Soberanía territorial Argentina*. Buenos Aires: Editorial Depalma.

<sup>2</sup> A nuestro entender, el hito histórico-diplomático sobre la «Cuestión Malvinas» ha sido y es la Resolución 2065 de 1965, la cual reconoce la existencia de una disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en torno a las Islas Malvinas, identificándola como «Cuestión», planteando la búsqueda de una solución por medios pacíficos, tomando en cuenta los intereses de la población en las islas.

discursiva que reivindica fuertemente el conflicto bélico de 1982 y que se proyecta hasta nuestros días.

El universo de producciones en torno al enunciado o que orbitan sobre él es monumental. Desde obras específicas sobre las experiencias bélicas del personal militar profesional —o los «colimbas»—, las deconstrucciones en la posguerra sobre las causas, desarrollos y consecuencias del conflicto, hasta los procesos políticos y socioculturales que se desencadenaron y los múltiples niveles de producción pluritemática, con la misma impronta de reivindicación nacionalista y orientada a enfrentar lo que sus representantes identifican como «procesos de desmalvinización»<sup>3</sup> y a sus agentes operadores y contraponerse a ellos.

Podemos identificar a multiplicidad de autores de las más amplias disposiciones político-ideológicas, poseedores de formación académico-intelectual o con amplias herramientas de construcción política e incidencia en la sociedad y sus sistemas de creencias. Finalmente, haciendo foco en lo más reciente, la construcción de la «Cuestión Malvinas» se plasma por medio de la edificación y reproducción de abordajes académicos y científicos sobre las islas.

Como conceptualización, la «Cuestión Malvinas» predispone a un abordaje multidimensional (cuestiones económicas, políticas, socioculturales, ambientales, diplomáticas, históricas, de perspectiva de género, etc.) y pluridisciplinar (desde las ciencias duras y naturales hasta las humanas y las sociales). Posee un sinnúmero de temas que la integran, y, a nuestro parecer, se trata de la representación más adecuada en los estudios e investigaciones contemporáneos en pos de generar un abordaje totalizador, no solo sobre el desafío soberano en el marco del sistema internacional, sino sobre la implicancia de su representación hacia la sociedad argentina.

Sobre la «Cuestión Malvinas», en una de sus dimensiones constitutivas, hallamos la orientada a lo intelectual en materia de relaciones internacionales, diplomacia y política exterior sobre las diversas gestiones presidenciales y sus acciones de política pública. Al respecto, las producciones que hacen referencia al periodo posterior al conflicto bélico hasta la actualidad han sido múltiples. Destacamos como obra fundamental para la comprensión cabal del conflicto —vinculado a los determinantes internos y procesos decisorios en torno a las políticas de la guerra— la investigación realizada por Van Der Kooy, Cardozo y Kirschbaum: *Malvinas, la trama secreta* (1983). En ella se desentraña con un altísimo grado de efectividad el proceso de negociación diplomática y el devenir de las decisiones que definieron el conflicto de Malvinas de 1982. Es el libro de referencia para cualquier investigador en formación sobre la «Cuestión Malvinas».

Respecto al escenario diplomático y de política exterior hacia Malvinas, en la posguerra, hallamos varias investigaciones, como las de Juan Cruz Vázquez (2002), Agustín Romero (1999), Cesar Augusto Lerena (2009), Vicente Berazategui (2011), Federico Lorenz (2009),

---

<sup>3</sup> La desmalvinización, como concepto, opera en diversos niveles de la sociedad argentina (ciudadano común, dirigencia y funcionarios políticos, excombatientes, etc.) y con diversos discursos; es asimismo originada y desplegada por actores varios, según la óptica del análisis y la postura adoptada por el investigador.

Bruno Alfredo Bologna (1994, 1998, 2001, 2006, 2010 y 2014), Carlos Biangardi (2010) y Oscar Mastropiero (2005, 2008, 2015, 2016), entre otras, las cuales exploran multiplicidad de escenarios y dimensiones.

Ahora bien, aquí debemos iniciar nuestra presentación de los textos que dan vida a este número especial. Lo integran tres artículos de divulgación, los cuales buscan poner de manifiesto escenarios, tanto domésticos como internacionales, que se originan como consecuencia directa del conflicto de 1982 ya en el marco de recuperación de la democracia en nuestro país. Asimismo, la entrevista que también integra esta publicación nos invita a desarrollar la deconstrucción sobre las experiencias en torno a la guerra de Malvinas; se trata de una entrevista a una maestra argentina de español, la señora María Isabel Hoffmann, y su vivencia como docente civil en Malvinas durante la recuperación militar de las islas, aquel 2 de abril de 1982.

El primero de los artículos, cuyo autor es el licenciado Marcelo Troncoso, lleva por nombre «*Al soldado de Malvinas: marca territorial en La Plata*». Allí Troncoso aborda la conceptualización y la materialización de las marcas territoriales proyectadas sobre la «Cuestión Malvinas», tomando para ello el concepto de la socióloga argentina Elizabeth Jelin, quien entiende por marcas territoriales las «marcas físicas y territorios en espacio vividos y transitados cotidianamente». La autora expresa que su construcción en el espacio público está ligado a un pasado reciente doloroso y a la memoria colectiva de un pueblo o nación.

En nuestro país, existe una infinidad de marcas territoriales con respecto a Malvinas, las cuales (re)afirman y (re)significan los sentidos de los sujetos que las observan. El artículo busca desarrollar un análisis sobre una de las marcas territoriales más simbólicas de la ciudad de La Plata, el monumento conmemorativo *Al soldado de Malvinas*, conocido popularmente como «La paloma», ubicado sobre un espacio público que fuera el ex predio del Regimiento N.º 7, hoy plaza Malvinas Argentinas. A partir del estudio realizado, reflexionará sobre el proceso de evolución que Malvinas evidencia en la sociedad platense a partir de la construcción de mecanismos de memoria local sobre el conflicto bélico de 1982 y la posguerra.

El segundo artículo, «Derecho internacional humanitario: El caso de los “náufragos del aire”», del profesor Juan Herminio García Zeballos, se estructura como un estudio sobre el acatamiento de las normas jurídicas en el marco de los conflictos bélicos, lo cual, según el autor, se constituye como un tema de análisis muy importante por cuanto demuestra la eficacia normativa. A partir de ello, buscará determinar si una disposición legal tiene cumplimiento efectivo y de este modo regula la realidad fáctica para la cual fue pensada, o si simplemente resulta ser letra muerta puesta por escrito. Es uno de los tópicos de mayor discusión, pues está directamente ligado al resultado práctico del derecho, sobre todo en el desarrollo de conflictos bélicos internacionales, como ha sido el caso de la guerra de Malvinas en 1982.

Entra en juego entonces el derecho internacional humanitario (en adelante DIH), es decir, la disciplina que se ocupa de regular la conducta de los beligerantes en un conflicto

armado. Tiene dos objetivos principales: por un lado, restringir los derechos de los combatientes en cuanto a la elección de los medios y métodos de hacer la guerra, y, por el otro, proteger los derechos de los no combatientes en relación con los efectos de las hostilidades. A partir de este enunciado, el autor compara dos escenarios en el marco del conflicto armado del Atlántico Sur, para demostrar que este no fue ajeno a dicho esquema y que en él se pueden apreciar situaciones de cumplimiento del DIH.

El tercer artículo, de autoría del profesor Oscar Mastropiero, se denomina «Malvinas: recursos naturales, Brexit y pandemia». En su desarrollo, el investigador nos plantea un estudio sobre los recursos naturales como valor esencial para el desarrollo de la vida y para satisfacer las necesidades del hombre; explica que, en las últimas décadas, la explotación y la disputa por los recursos naturales en esta parte del planeta se ha hecho cada vez más importante, teniendo en cuenta los intereses económicos que a partir de su extracción se pueden desarrollar. Dicho diagnóstico traza escenarios geopolíticos internacionales donde el Atlántico Sur se proyecta globalmente con innumerables recursos necesarios para las economías más desarrolladas; ello lo pone en el centro del debate en el tablero geopolítico global. En este trabajo, se relacionan los recursos naturales estratégicos del Atlántico Sur con la economía de las Islas Malvinas y las consecuencias generadas por el Brexit y la pandemia de COVID-19 sobre la explotación de los recursos y la economía isleña.

Finalmente, el último trabajo es la entrevista realizada por la licenciada Jazmín Maccari, que se enmarcará en la experiencia construida en torno a las memorias de la maestra argentina de español María Isabel Hoffmann. Oriunda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hoffmann llegó a las Islas Malvinas en el contexto de los Acuerdos de Comunicaciones del año 1971, firmados entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Estos acuerdos, además de constituirse como una especie de avance en las relaciones bilaterales sobre el territorio malvinense, tenían por fin profundizar los lazos comunicacionales, culturales, económicos y comerciales. De esta manera, se estableció como forma de acentuar la presencia y el intercambio de personas y bienes el envío de maestras argentinas a las escuelas primarias y secundarias de las Malvinas, con el objeto de enseñar el idioma castellano a los estudiantes isleños.

La autora de la entrevista, en el rol de investigadora, busca desentrañar, reconstruir, visibilizar y divulgar la historia de María Isabel Hoffmann, quien se encontraba en territorio isleño al momento de declararse la guerra y quien, además, vivenció varios días pos recuperación militar argentina de las islas; debió sortear todas aquellas adversidades propias de un conflicto extremo, hasta que logró hacer que autoridades militares tomaran la decisión para que regresara al continente. Ella es una de las once maestras que desempeñaron un papel imprescindible en la enseñanza de nuestra lengua en las islas, llevando nuestro idioma a cada rincón del territorio malvinense, enseñando y siendo agentes diplomáticos por excelencia en la profundización de lazos culturales y educativos.

A partir de estas propuestas académicas, hemos buscado acercar al lector un tratamiento original sobre la «Cuestión Malvinas», enmarcado en los procesos sociopolíticos y culturales del cuarenta aniversario de la guerra. Proyectando estos abordajes académicos,

pretendemos estimular a las nuevas generaciones de investigadores para visitar aquellos objetos y sujetos de investigación que, en muchas ocasiones, se los observa como agotados en la posibilidad de originar nuevos productos científicos, lo cual es totalmente erróneo.

Por último, en memoria de aquellos que han dado lo más importante que tiene cada ser humano por nuestra soberanía sobre Malvinas —es decir, su propia vida—, nuestro profundo homenaje a ellos y a sus familias, y nuestro reconocimiento a todos los que han defendido nuestra soberanía. Es nuestro objetivo comprometernos a que la próxima generación de ciudadanos argentinos sean conocedores de la «Cuestión Malvinas» y se apropien de ella en pos de recuperar nuestro ejercicio soberano sobre las Islas Malvinas, islas del Atlántico Sur y sus aguas circundantes, como así lo determina la Disposición Transitoria N.º 1 de la Constitución Nacional Argentina.

*La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.*

*La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.*